MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 009617 DEVIC/AREAD-GRUCO- 20.1

Puerto Carreño, 09 de abril de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: consolidado evaluaciones proceso PN DEVIC MIC 010 2026.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el fin de presentar el consolidado de las evaluaciones, de acuerdo a los informes de verificación de carácter jurídico, técnico y económico, anexos al presente documento, el cual se realizó conforme a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía número **PN DEVIC MIC 010 2026**, el cual tiene por objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA"**, así:

## VERIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

Una vez agotadas las etapas de evaluación de la segunda propuesta presentada a través de la plataforma SECOP II, el comité evaluador remitió oportunamente los respectivos informes de evaluación en los componentes jurídico, técnico y económico, dentro de los términos legalmente establecidos; dichos informes evidencian el análisis detallado del análisis de los requisitos habilitantes y de los factores de evaluación previstos en la invitación pública. En desarrollo de este proceso, se dejó constancia del resultado de cada componente evaluado y de las observaciones pertinentes:

1. Comunicación oficial No. GS-2026-009554-DEVIC de fecha 09/04/2026, mediante la cual se realizó la evaluación **JURÍDICA**.

2. Comunicación oficial No. GS-2026-009558-DEVIC, de fecha 09/04/2026, mediante la cual se realizó la evaluación **TÉCNICA**.

3. Comunicación oficial No. GS-2026-009518-DEVIC de fecha 09/04/2026, mediante la cual se realizó la evaluación de orden **ECONÓMICA**.

## OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez verificado los requisitos exigidos para el presente proceso contractual, se evidenció que la oferta presentada por la empresa AMC AEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA, CUMPLE con la totalidad de las condiciones jurídicas requeridas, toda vez que subsano la documentación faltante que se reportó en la evaluación anterior del día 07 de abril de 2026. VER ANEXO.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Realizada la verificación de los requisitos de carácter técnico aportados por la oferta presentada por la señora MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.399.523 de Bogotá D.C, se determina que la misma "CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública. VER ANEXO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Dado aplicación a las condiciones establecidas en la invitación del proceso contractual, el oferente MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS, identificado con C.C No: 1.012.399.523, CUMPLE con las condiciones exigidas en la invitación publica del proceso PN DEVIC MIC 010 2026. VER ANEXO.

RESULTADOS

| N° | PROPONENTE | CONSOLIDADO | | |
|---|---|---|---|---|
| | | EVALUACIÓN JURIDICA | EVALUACIÓN TECNICA | EVALUACIÓN ECONOMICA |
| 1 | MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS (AMC AEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Atentamente,

Mayor DAIRO MIGUEL GONZÁLEZ LENES
Jefe Área Administrativa DEVIC

Elaboró: SI. Cesar Alberto Puerto Castro
DEVIC – GRUCO

Revisó: MY. Dairo Miguel González Lenes
DEVIC - AREAD

Fecha de elaboración: 09/04/2026
Ubicación D:\DATOS D\CONTRATOS 2026.

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS

No. GS-2026- 009554 -DEVIC/COMAN – ASJUR - 20.1

Puerto Carreño, 09 de abril de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento De Policía Vichada
Carrera 9 18-55, barrio el centro
Puerto Carreño-Vichada

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica Proceso de Contratación MINIMA CUANTIA PN DEVIC MIC 010 2026.

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi coronel, la evaluación de carácter jurídico realizada a la propuesta presentada por la empresa **AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA,** dentro del proceso de contratación **MÍNIMA CUANTÍA PN DEVIC MIC 010 2026,** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".**

**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS**

| N° | DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | X | |
| 2 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO (S) POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, NO MAYOR A 30 DÍAS. | X | |
| 3 | FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL | X | |
| 4 | BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL | X | |
| 5 | ANTECEDENTES JUDICIALES | X | |
| 6 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | X | |
| 7 | CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL | X | |
| 8 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN SUSCRITO POR EL OFERENTE | X | |
| 9 | VERIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1801 DE 2016. LOS OFERENTES NO DEBERÁN ESTAR EN MORA EN EL PAGO DE MULTAS. | X | |
| 10 | FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO POR EL OFERENTE | X | |
| 11 | FORMULARIO INHABILIDADES E INCOMPATIBLES | X | |
| 12 | FORMULARIO ORIGEN LICITO DE RECURSOS SUSCRITO POR EL OFERENTE | X | |
| 13 | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | CERTIFICADO DE CONSULTA DEMANDAS DE ALIMENTOS | X | |
| 15 | CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES | X | |
| 16 | FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | X | |
| 17 | FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | X | |

Una vez verificado los requisitos exigidos para el presente proceso contractual, se evidenció que la oferta presentada por la empresa **AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA, CUMPLE** con la totalidad de las condiciones jurídicas requeridas, toda vez que subsanó la documentación faltante que se reportó en la evaluación anterior del día 07 de abril de 2026.

Atentamente,

Enna Silvera.

Patrullero de policía **ENNA ALICIA SILVERA QUINTERO**
Evaluador Jurídico

Anexo: No

Elaboró: PP. Enna Alicia Silvera Quintero
Revisó: PP. Enna Alicia Silvera Quintero

Carrera 9 18-55 Barrio El Centro
Teléfonos: 0985654447
devic.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES GOES

Nro. GS-2026-009558 - DEVIC/COSEC-GOES 20.1

Puerto Carreño, 09 ABR 2026

Señor Coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: evaluación técnica segunda oferta proceso No. PN DEVIC MIC 010 2026.

Respetuosamente me permito presentar a mi coronel, la verificación de carácter técnico realizado a la segunda oferta y la documentación enviada por el oferente MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.399.523 de Bogotá D.C, a través del sistema SECOP II, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9247295, presentada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. **PN DEVIC MIC 010 2026** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA"**, una vez allegadas las observaciones al informe de evaluación, así;

Verificar los documentos de orden técnico, con el fin de determinar el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según lo establecido en la invitación pública.

**Oferta a verificar:** AMC ASEGURAMIENTO METROLOGICO DE COLOMBIA
**Representante legal:** MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
**CC. No.:** 1.012.399.523 de Bogotá D.C.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

| ÍTEM | CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | CAMINADOR SPORT ART FITNESS PRO (...) | X | |
| 2 | ELÍPTICA SPORT FITNESS ART E822 (...) | X | |
| 3 | MAQUINA PARA ABDOMINALES AB COASTER (...) | X | |
| 4 | EQUIPO PARA GIMNASIA SMITH SENTADILLA CON GUIA PESO (...) | X | |
| 5 | PRENSA INCLINADA (...) | X | |
| 6 | BARRAS OLÍMPICAS, BARRA Z, BARRA ROMANA, AGARRE DE MANO ESTRIBO POLEAS (...) | X | |
| 7 | BICICLETA SPRINT SPORTFITNESS. (...) | X | |
| 8 | MÁQUINA BACK EXTENSION PRECOR mantenimiento preventivo revisión, ajuste, limpieza general y lubricación | X | |
| 9 | BANCO DE PRESS PLANO Mantenimiento preventivo, tapizado | X | |

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

| ÍTEM | CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones y/o contratos, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá aportar certificaciones y/o contratos. *(...)* | X | |
| NOTA: El oferente presenta acta de liquidación con la entidad policía de metropolitana Villavicencio, contrato No. 88-8-10015-25, por un valor de $ 13.000.000, con objeto objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS LOGÍSTICOS, DOMÉSTICOS Y DE GIMNASIO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE *(...)* | | | |
| 2 | EXCEPTUACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL, CONTRACTUAL Y PRESTACIONAL. *(...)* | X | |
| 3 | CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. *(...)* | X | |
| 4 | El oferente emitirá concepto técnico de aquellos equipos, que están rescindidos en su funcionamiento y que no se logre realizar mantenimiento, porque su arreglo supera el 50% del costo del equipo. | X | |
| | En caso de pérdidas o daño de algún equipo o sus partes la empresa oferente, se hará responsable por la sustitución de un nuevo equipo con las mismas especificaciones o mejores, incluye instalación. | X | |
| 5 | El proponente deberá ofertar cada uno de los ítems por valor unitario incluido IVA, la totalidad de los elementos no deben ser cambiados en su descripción y formato, solo como están señalados en las especificaciones técnicas. | X | |
| 6 | El oferente debe CERTIFICAR POR ESCRITO que se compromete a sostener los precios de la oferta durante la ejecución del contrato. | X | |
| 7 | El oferente mediante CERTIFICACIÓN FIRMADA por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso. | X | |
| 8 | El proponente debe CERTIFICAR POR ESCRITO, que suministrara los elementos, materiales, repuestos, lubricantes, de primera calidad, mejores o similares a los originales, con el fin de garantizar una operación de los sistemas y equipos de gimnasio de forma efectiva, no se admiten elementos de segunda. | X | |
| 9 | El oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO que reemplazará en un término no superior de quince (15) días cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones técnicas o que presente algún tipo de deterioro. | X | |
| 10 | El posible oferente GARANTIZARÁ POR ESCRITO que se encuentra en el plan de manejo ambiental con respecto al postconsumo, en el entendido de que, una vez terminada la vida útil de los elementos, empaques, aceites, mangueras, cables y otros que provea a la entidad, los retire y realice su disposición final adecuada, allegando a los señores supervisores del contrato el soporte documental de su destrucción final *( )* | X | |
| 11 | El oferente deberá CERTIFICAR POR ESCRITO una garantía de los mantenimientos y cambio de repuestos por un lapso de tiempo mínimo de seis (06) meses. | X | |
| 12 | El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato que se derive del presente estudio previo, deberá entregar a los supervisores del contrato certificación donde conste el servicio prestado, cantidades, descripciones, elementos reemplazados, nombre de la persona que superviso el servicio prestado, fecha y lugar de prestación del servicio. | X | |
| 13 | Se requiere personal calificado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el oferente, presentará la hoja de vida del personal con los documentos que acrediten su experiencia en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de gimnasio, fotocopia de la cédula. | X | |
| 14 | El oferente deberá MANIFESTAR POR ESCRITO que tuvo en cuenta, en el | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, impuestos y retenciones de ley, costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y en la ejecución. Toda vez que el comando de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos. | | |
| 15 | Todo el personal integrante de la empresa objeto de la contratación del mantenimiento en mención, que desarrolle labores exigidas por el oferente, deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social y Salud, tal como lo estipula la ley 100 de 1993 y las normas que la modifican o la reglamentan. | X | |
| 16 | OBLIGACIONES DEL OFERENTE EN MATERIA AMBIENTAL<br>Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.<br>*(...)* | X | |
| 17 | CERTIFICACIÓN RUIA.<br>*( )* | X | |
| 18 | SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.<br>*( )* | X | |

Realizada la verificación de los requisitos de carácter técnico aportados por la oferta presentada por la senora MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.399.523 de Bogotá D.C, se determina que la misma "CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

Atentamente;

Patrullero JEYSON FABIAN GONZALEZ PINILLA
Evaluador Técnico Proceso No. PN DEVIC MIC 010 2026.

Elaborado Por: PT Jeyson Fabian Gonzalez Pinilla
Fecha De Elaboración: 09/04/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios salidos 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.goes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS-2026- 009518 - DEVIC SUBCO AREAD GRUFI 20.1

Puerto Carreño, 09 de abril de 2026.

Señor mayor
DAIRO MIGUEL GONZÁLEZ LENES
Jefe Administrativo DEVIC
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: evaluación económica proceso No. **PN DEVIC MIC 010 2026.**

Respetuosamente me permito presentar a mi mayor, la subsanación de carácter económico presentada por el oferente **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS,** identificado con C.C No. 1.012.399.523, dentro del proceso No. PN DEVIC MIC 010 2026 cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA", realizada a la Justificación de los precios presentados por el oferente:

OFERTA – MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS

| No. | OFERENTE | % DESCUENTO | OFERTA |
|---|---|---|---|
| 1 | MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS | 35% | $10.000.000 |

**JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS SEGÚN GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN:** El oferente presentó la justificación detallada de los valores ofertados, específicamente del porcentaje de descuento propuesto, con el fin de permitir la verificación de la razonabilidad, coherencia y sostenibilidad económica de la oferta dentro del proceso de contratación. Dicha justificación fue allegada mediante el mensaje de referencia No. CO1.MSG.9247295

*"Respuesta: Cuento con el conocimiento e idoneidad, experiencia, herramientas, proveedores de repuestos y equipos para realizar la debida ejecución del contrato.*

*Cabe hacer la aclaración de que se realizó un estudio detallado de la inversión requerida para dar buena ejecución a dicho contrato, concluyendo que se podía realizar un descuento del presupuesto oficial de la entidad.*

*Expuesto lo anterior certifico y garantizo que cuento con todos los medios de infraestructura, conocimiento, maquinaria y herramientas para poder dar buena ejecución al contrato anteriormente relacionado. "*

Conclusión: El oferente allegó respuesta oportuna y suficiente, en la cual sustentó su oferta económica mediante la desagregación por ítem, indicando de forma clara la estructura de costos, que incluye gastos generales, costos del servicio, imprevistos, utilidad y retenciones de ley. Así mismo, manifestó contar con la experiencia, capacidad técnica, talento humano, herramientas, infraestructura y proveedores necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Se realizo la conversión del porcentaje de descuento ofertado a cada uno de los ítems requeridos y efectivamente se obtuvo el porcentaje establecido por el oferente de acuerdo a la guía de Colombia

compra eficiente los costos directos, gastos generales, imprevistos y utilidad el cual corresponde al 35%.

En virtud de lo anterior, y dando aplicación a las condiciones establecidas en la invitación del proceso contractual, el oferente **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS**, identificado con C.C No: 1.012.399.523, CUMPLE con las condiciones económicas exigidas en la invitación pública del proceso **PN DEVIC MIC 010 2026.**

Atentamente,

Patrullero de Policia MARIA PAULA PEÑALOSA SANDOVAL
Evaluador Económico PN DEVIC MIC 010 2026.

Elaborado Por: PP. Maria Paula Peñalosa Sandoval
Fecha De Elaboración: 09/04/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios salidos 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA